



# Hospital Nacional General "San Rafael", La Libertad

## Unidad de Salud Mental

<b>Institución:</b>	Hospital Nacional General "San Rafael", La Libertad
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios de Hospitalización
<b>Nombre:</b>	Unidad de Salud Mental
<b>Dirección:</b>	Final 4 calle oriente 9-2, Santa Tecla.
<b>Horario:</b>	Se atiende de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	La respuesta de atención es por cita, interconsulta, referencia, la respuesta es inmediata tratando de orientar a los usuarios/as, en servicios de referencia
<b>Área responsable:</b>	División Medica Quirúrgico
<b>Encargado del servicio:</b>	Dra. Dina Ileana Callejas
<b>Descripción:</b>	Oferta de servicio de salud mental. Consulta psicológica y psiquiátrica se da con cita previa con su respectiva referencia. Servicios de interconsulta a solicitud de los diferentes servicios de hospitalización, las referencias se da cita sin embargo se trata de orientar al usuario sobre la atención que se le brindara ya que la unidad de salud mental cuenta con servicios de terapia grupal. Además se encarga de dar capacitaciones, charlas, talleres a usuarios, centros escolares, instituciones de carácter social y humano, así como al personal de este hospital.
<b>Requisitos generales:</b>	Para brindar atención en la Unidad de Salud Mental, se reciben pacientes de todas las edades, los menores que presenten una referencia médica o psicológica de diferentes instituciones, UCSF, hospitales de la red pública, centros educativos, ONG's, Instituciones especializadas de carácter jurídicos, iglesias.
<b>Costo:</b>	0

Observaciones:

1. prestar atención psicológica, psiquiátrica a todos los grupos etarios:

Niños y niñas de 5 a 12 años.

Adolescentes de 12 a 18 años

Adultos de 18 en adelante

Su atención será en las modalidades de consulta, interconsulta, referencia, emergencia y hospitalización. Las modalidades de atención serán de manera individual y grupal. Los grupos son atendidos por personal de psicología y psiquiatría.

2. Interconsulta a solicitud de médico encargado de servicio de hospitalización.

3. Las referencias pueden venir de centros escolares, centros de salud pública y privada, fiscalía, CONNA, juzgado especializados de familia y menores u otras instituciones que lo requieran.

4. Emergencias por lo general son de la observación y servicio de emergencia aunque se puede dar en cualquier área que lo solicite.

5. Terapias grupales el profesional especializado en salud mental valorara que tipo de terapia grupal necesita el usuario.

Se brinda sesiones educativas a madres y padres de familia de los usuarios del programa modificación de conducta y grupos de sobrevivientes de abuso sexual. Para realizar este trabajo los que laboran en la unidad de salud mental tienen el día viernes para realizar el trabajo administrativo, sin descuidar interconsulta y atención psicológica y psiquiátrica a quien necesite de atención.

Vigente para julio-2024